



REPÚBLICA DOMINICANA  
Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el  
Comercio y Sobre Medidas de Salvaguardias  
Santo Domingo, Distrito Nacional  
**UNIDAD DE COMPRAS**

No. EXPEDIENTE

CDC-DAF-CM-2019-0007

No. DOCUMENTO

SNCC-F013

02 de julio de 2019

**CONVOCATORIA A COMPRA MENOR**

**Referencia del Procedimiento:**

CDC-DAF-CM-2018-0007

**ADQUISICIÓN DE BONOS ESCOLARES**

La Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y sobre Medidas de Salvaguardias en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre de dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la adquisición de Bonos Escolares.

Los interesados en retirar los **Especificaciones Técnicas** deberán dirigirse a la calle Manuel de Jesús Troncoso No. 18, Ensanche Paraíso, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana en el horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución [www.cdc.gob.do](http://www.cdc.gob.do) o del Portal de la DGCP [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do), a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Ofertas Técnicas y Económicas serán recibidas en sobres sellados hasta el ocho ((08) de julio de 2019, a las tres de la tarde (3:00 p.m.), en La Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y sobre Medidas de Salvaguardias.

Paola Michelle Vásquez Medina

Presidente

